

Portoviejo, 09 de julio del 2015

Exp. 34444

Señor
ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO
Ciudad.-

20 OCT 2015

De mi consideración:

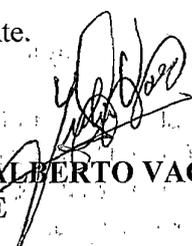
Me es grato comunicar, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **METACMA S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **METACMA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Portoviejo Abogada Adelaida Loor Ureta, Constituida el 16 de marzo de 1998; aprobada por la Intendencia de Compañías con Resolución No.00109 del 27 de julio de 1998, inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo del 26 de agosto de 1998.

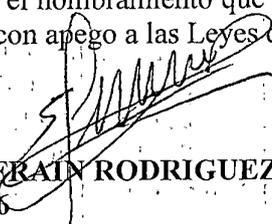
Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Muy atentamente.


ING. JULIO ALBERTO VACAS SALMON
PRESIDENTE

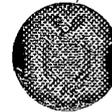
Lugar y Fecha: Manta, 09 de julio del 2015

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encaminadas, con apego a las Leyes del país y el Estatuto Social de la Compañía.


SR. ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO
C. C. 1301183826

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Calle Jorge Washington y Novena Transversal



TRÁMITE NÚMERO: 1957

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO — RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1096
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	441
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

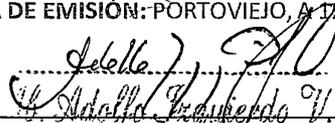
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METACMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ ROMERO ARTURO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	1301183826
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

